

**LA AUTOPSIA DEL ÓSTRACON CON EL PLANO
DE LA CIUDAD ROMANA DE IRUÑA-VELEIA
(ÁLAVA, PAÍS VASCO)**

**THE AUTOPSY OF THE OSTRACON WITH THE MAP
OF THE ROMAN CITY OF IRUÑA-VELEIA
(ÁLAVA, BASQUE COUNTRY)**

13.09.2021

Idoia Filloy Nieva
Arqueóloga
idoiafilloy@yahoo.es

Xabier Gorrotxategi Anieto
Doctor en Geografía e Historia
Harribaltzaga Kultur Elkartea (Bilbao/Enkarterri)
xabigorrotxategini@gmail.com

RESUMEN

En este artículo se realiza la autopsia de la pieza IR14469, a partir de la observación y descripción de las circunstancias que ofrecen los trazos grabados. Se determinan indicios de veracidad de la trazabilidad interna de la pieza y su grafito, que desmienten el peritaje judicial del Instituto de Patrimonio Cultural de España. Se concluye con la relevancia del mensaje asociado, los nombres de VELEIA (romano) y GORI (éuskar) y con la veracidad de otros óstraca que reproducen ambos. El contenido del grafito tiene una serie de implicaciones relevantes, porque aparece el nombre oficial romano de la ciudad, porque se repite el mismo y los de sus barrios en

otros óstraca del yacimiento y por la constatación de una palabra éuskara, GORI, que se puede considerar una de las primeras palabras atestiguadas en la Historia en esta lengua.

Palabras clave: pruebas de veracidad, trazabilidad externa, éuskaro.

ABSTRACT

In this article the autopsy of the piece IR14469 is carried out, based on the observation and description of the circumstances offered by the engraved lines. Indications of veracity of the internal traceability of the piece and its graffito are determined, which refute another judicial expert opinion, from the IPCE (Instituto de Patrimonio Cultural de España). It concludes with the relevance of the engraved text, which includes the words VELEIA (Roman) and GORI (Euskarian) and with the authenticity of other ostraca that reproduce both. The content of the graphite has a series of relevant implications, because the official Roman name of the city appears, because it and those of its neighborhoods are repeated in other ostraca of the site and because of the verification of an Euskara word, GORI, which can be considered one of the first words attested in history in this language. The ostrakon is contextualized in its linguistic environment, showing testimonies of a Basque language area in Roman times, defined and independent from Iberian and Indo-European: 1, Roman cities with an official Basque name (Alaba, Oiarso, Pompaelon); 2, Roman cities with a popular Basque name transmitted orally or by medieval sources (Iruña); 3, Basque anthroponymy and theonymy of Roman stone inscriptions around cities (Helasse, Illuna / Eluna); 4, Latin (Roman) place names transformed by Basque speakers from the I-III centuries (half of the towns of the Llanada Alavesa); as well as, 5, the Basque toponymy that emerged in the High Middle Ages (isoglosses of -uri, etxe-, -aga, among others).

Key words: tests of veracity, external traceability, Euskarian (ancient Basque).

Índice

1. Introducción: la investigación.
2. Descripción del ladrillo IR14469 y de su grafito.
3. Consecuencias de la observación y descripción de la pieza: la trazabilidad interna y su evaluación.
4. El mensaje del grafito y su relevancia.
 - 4.1 La aparición del nombre oficial romano Veleia.
 - 4.2 El apelativo euskérico GORI.
5. Conclusión.
6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN: LA INVESTIGACIÓN.

En este artículo se desarrolla la segunda parte de una investigación sobre el óstracon IR14469 de Iruña-Veleia, después del denominado “La autenticación del óstracon con el plano de la ciudad romana de Iruña-Veleia” (Gorrotxategi y Filloy: inédito). En él se detallaba el contexto historiográfico y geográfico del yacimiento y se autenticaba el óstracon aplicándole un procedimiento desde la crítica histórica.

En este se interpreta críticamente el mensaje grabado, se evalúan elementos de la trazabilidad interna del epígrafe, y las consecuencias de la aparición de los nombres VELEIA y GORI, y de otros del texto, al proyectarlos sobre el colectivo de óstraca exhumados en las excavaciones arqueológicas.

En cuanto a la documentación, nos hemos basado en la fotografía de buena resolución realizada por la Diputación Foral de Álava. Falta una confrontación con el original, lo cual resulta imposible dado que esa institución no permite la consulta directa de los grafitos del yacimiento, a pesar de que el ordenamiento jurídico sí lo propicia.

2. DESCRIPCIÓN DEL LADRILLO IR14469 Y DE SU GRAFITO.

Ya hemos establecido en el artículo anterior que es un objeto con una trazabilidad arqueológica (externa) plural, en sus variantes de oral, escrita, judicial, gráfica y fotográfica, que certifica la antigüedad del grafito trazado sobre su superficie. Y que porta su trazabilidad interna en forma de pátina, surcos rellenos de tierra del yacimiento y concreciones carbonatadas. Consideraremos el objeto de una manera crítica, siguiendo a Filloy: <https://www.amaata.com/2013/04/un-plano-de-la-ciudad-de-veleia.html>.



Fig. 1. El ladrillo IR14469 autenticado. Tamaño: 5 x 9 cm. Fuente: ostracabase. Izda.: original según el Servicio de Restauración de la DFA. Dcha.: dibujo de lectura según X. Gorrotxategi.

Fig. 1. The brick authenticated IR14469. Size: 5 x 9 cm. Source: ostracabase. Left: original according to the DFA Restoration Service. Right: reading drawing according to X. Gorrotxategi.

Se trata de un ladrillo de suelo de 50 x 90 x 25 mm, en una de cuyas caras mayores hay un grabado compuesto de dibujo y letras asociadas (v. fig. 1). El dibujo es una forma lograda mediante dos líneas paralelas que completan tres tramos enlazados, uno corto y oblicuo superior, uno curvado medial más largo que los otros, y un tercero corto perpendicular en la zona inferior. Los dos tramos superiores se unen formando una punta, mientras que el inferior corta al ramal principal en perpendicular.

El ladrillo evoca un plano porque las líneas trazan una forma esquemática atribuible al espacio donde se asienta la ciudad y porque se especifican tres nombres que se interpretan fácilmente como barrios de la misma, al asociarse al nombre romano de la ciudad, Veleia, y ser nombrados en otros grafitos.

Los trazos superiores definen con claridad y visto desde arriba el enclave geográfico donde se asienta la ciudad, el meandro del río Zadorra que atraviesa el relieve formando una pequeña hoz (v. fig. 2). Con ese relieve se puede relacionar la palabra Oka del entorno, versión vasca de la voz latina ‘hocina’ (en Valdivielso, por ejemplo), con desaparición de la -n- intervocálica, okina > okiha > okia > oka (Gorrotxategi: inédito). Este fenómeno ya se constata en los óstraca de Iruña-Veleia (IR16635b): ATA ARAINA ARRAPA[, es decir, “el padre pescador” (literalmente “atrapa peces”) donde ‘ar(r)aina’ sería un resultado de la evolución desde ‘arrani o arrane, >arrahi >arrai >arrain’. Los dos trazos paralelos pueden interpretarse como el curso del río o el cauce del mismo y la hoz que forma en el relieve.

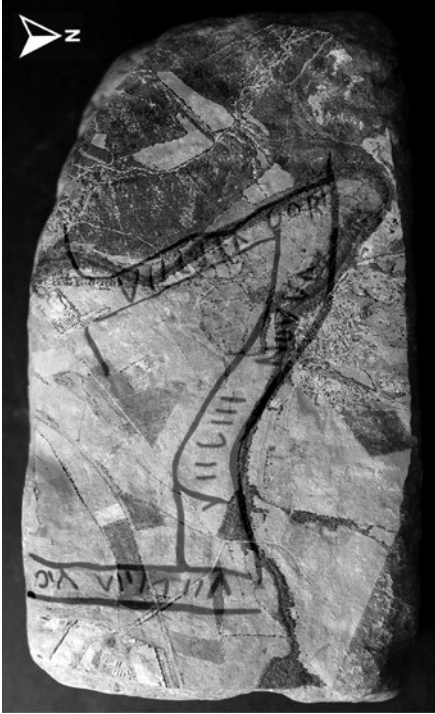


Fig. 2. Fig. 2. Superposición de la imagen aérea al grafito del plano de la ciudad. Fuente: Diputación Foral de Álava. Composición: X. Gorrotxategi.

Fig. 2. Superposition of the aerial image to the graphite of the city plan. Source: Provincial Council of Álava. Composition: X. Gorrotxategi.

En foto aérea del entorno de la ciudad (v. fig. 2, superpuesta al grafito) se observa que, aunque el meandro ofrece una forma redondeada del cauce, a causa de su abarrancamiento en el relieve, desde la zona superior del enclave se percibe una forma apuntada, como la que refleja el dibujo. Desde la punta hacia abajo, yendo río arriba, también destaca una inflexión del río que corresponde con el dibujo y a esa altura en el lado opuesto del meandro hay un cambio brusco de dirección del río, que también se observa en el dibujo. Estos elementos determinan de manera fidedigna el perfil general del curso del río.

Por fin, el tramo inferior en perpendicular nos parece un recurso para encajar el último barrio o zona, teniendo en cuenta que por su longitud (de acuerdo a la distancia relativa del enclave) no cabría en el ladrillo. Es decir, que en realidad sería la continuación del tramo largo hacia abajo, interpretación que hacemos siguiendo la forma del emplazamiento geográfico.

Siguiendo la inscripción, hay una relación de los barrios con el entorno, entre el extremo superior y el denominado GORI y el tramo más largo de la zona alta y en pendiente llamado NOVA (en el grafito NOVVA o NOUVA), el cual correspondería al espacio al que a fines del siglo III d. C. queda reducido el núcleo urbano de Veleia, en torno al que se construye una muralla.

El grafito pertenece a un estrato de entre fines del siglo I y primera mitad del II d. C. pero el nombre del barrio de Veleia Gori está atestiguado también en grafitos de fines del s. II a principios del siglo III d. C., localizados en sondeos de la zona alta fuera del recinto amurallado. Por su parte, el barrio de Veleia Novva aparece también en uno de los grafitos de esta cronología localizado en Arkiz (zona superior), y vuelve a aparecer (NOVA)

en un grafito del siglo V d. C. localizado en el interior del recinto amurrado, lo que posibilita una correspondencia entre Veleia Nova y la ciudad amurallada.

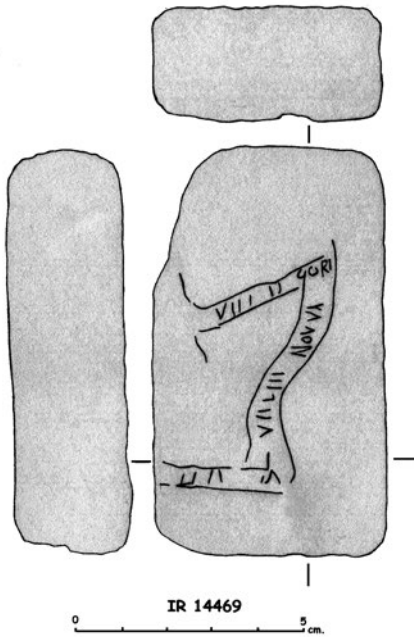


Fig. 3. Versión dibujada del grafito durante el proceso de investigación. Autor: J. M. Tarrío. Fuente: LURMEN. Tratamiento de imagen: X. Gorrotxategi.

Fig. 3. Drawn version of the graphite during the investigation process. Author: J. M. Tarrío. Source: LURMEN. Image processing: X. Gorrotxategi.

especialmente de la primera palabra, por haber sido extraída durante el lavado. El relleno de color más oscuro es todavía evidente en diferentes trazos del resto de las letras, parcial o totalmente.

El tamaño de las letras es pequeño (entre 0,2 y 0,4 mm, aunque la mayoría está en torno a 0,3 mm.) pero fluctúa, de lo que es muestra evidente el nombre superior con una segunda parte, GORI, más pequeña que la primera, o también la O de NOVVA. Las letras se desalinean sobre una línea teórica, de la que se escapan algunas a una posición inferior, como la R

En conjunto, el texto del grafito es relativamente claro, con elementos puntuales de difícil lectura, por la propia dificultad de utilizar una superficie poco alisada, y porque la pieza no se llegó a limpiar por completo, de forma que restos de barro y carbonataciones quedan aun fuertemente adheridos sobre algunas incisiones. La transcripción de los arqueólogos recogida en el registro de evidencias (Ostracabase) y la lectura de los trazos del dibujante son coincidentes, con ligeras variaciones (v. fig. 3). Como la pieza en la actualidad no es accesible (porque no lo posibilita la administración provincial), no hemos podido cotejar ambas interpretaciones y, por tanto, ofrecemos las dos versiones existentes, comparándolas con la realizada sobre fotografía (según Gorrotxategi).

Continuando con el análisis de la pieza, observamos que en las letras los trazos grabados están rellenos de tierra, con la excepción del mensaje superior VELEIA GORI,

de GORI o la A de NOVVA. Algunos trazos rectos tienden a curvarse en los extremos, por efecto del trabajo en duro, particularmente en el segmento superior del mensaje grabado.

Las letras se han grabado de la manera más económica posible por lo que se trazan tramos rectos y en el número mínimo posible, teniendo en cuenta el notable esfuerzo de trazar en seco sobre la superficie cerámica (Fillooy, 2009). Así, la letra E se reduce a dos trazos paralelos verticales y la letra A, a dos trazos formando ángulo. Estos tipos de letras son usuales en los óstraca del yacimiento, aunque también haya otros más elaborados.

El texto se distribuye dejando un espacio entre las palabras grabadas, separándose en el tramo superior VIII(L)I(A) o bien VIII(L)I(A) y GORI; en el tramo intermedio estaría continuo si se atestiguase la A, que no podemos observar en la fotografía (debemos recordar que la administración pública no pone a disposición de los investigadores los originales). El tercer tramo es el de más difícil lectura porque algunos trazos se adivinan sin que se pueda concretar la lectura. En cualquier caso, la mención a Veleia, parece clara VI(...)(A)III, según los arqueólogos (Ostracabase, v. <http://sos-veleia1.wikidot.com/arqueologia:arqueologia> y en amaata.com).



Fig. 4. Detalle del óstracon IR14469, tramo superior, VIII(L)I(A) GORI. Sup.: fotografía del Servicio de Restauración. Inf.: Dibujo de lectura de X. Gorrotxategi.

Fig. 4. Detail of the ostracum IR14469, upper section, VIII (I) IIA GORI. Sup.: photograph of the Restoration Service. Inf.: Reading drawing by X. Gorrotxategi.

El texto se puede recomponer así (v. fig. 4). En el tramo oblicuo superior los arqueólogos (Ostracabase) transcribieron VIII(L)I(A) GORI, pero en el dibujo de J. M. Tarrío está representado VIII I / GORI. Así que la tercera letra es interpretada como “L” en la transcripción, en tanto que en el dibujo sólo aparece un trazo vertical como si fuera una “I” (el trazo horizontal inferior parece proyectarse en la línea de enmarque del texto). La quinta y sexta letras no se veían bien (es uno de los puntos en que las concreciones siguen aún sobre las incisiones), pero se transcriben “II”, si bien con dudas ya que aparecen entre paréntesis, en tanto que en el dibujo sólo hay un hueco. Finalmente, el trazo oblicuo “/” es transcrito como A, pero con dudas y por eso está entre paréntesis.

En la versión sobre fotografía en el extremo superior se lee de izquierda a derecha en ligera pendiente VIII(I)I IA GORI (v. fig. 4). Solo faltaría un trazo vertical, para trazar Vele(i)a Gori, correspondiente a la segunda E, aunque hay un trazo vertical que parece casi proyectarse dentro de la letra L, que no hemos trazado por no haber podido consultar el original. La A final se observa ya que se marca el fondo del surco y su relleno parcial. La pátina, común a superficie de la pieza y surco, recubre el trazo, especialmente en las tres primeras letras.

En la segunda palabra, GORI, en cambio, solo tiene el trazo cubierto de tierra la primera letra, la G, excepto el extremo derecho, uniéndose el trazo inferior a la línea de enmarque del texto. De las otras tres hay restos en la O, observándose la pátina por encima de los surcos grabados, evidencia de antigüedad.

Los dos trazos verticales de la primera E de VIILIIIA están ligeramente curvados en la zona inferior, lo que puede interpretarse más como efecto de la falta de tensión para rematar el trazo grabado que como eco de la cursiva, aunque este se atestigüe al trazar algunas mayúsculas rústicas, por ejemplo la S en el óstracon IR13370.



Fig. 5. Detalle del óstracon IR14469, tramo medio, VIILIII NOVVA. Sup.: fotografía del Servicio de Restauración. Inf.: Dibujo de lectura de X. Gorrotxategi.

Fig. 5. Detail of the ostrakon IR14469 middle section, VIILIII NOVVA. Sup.: photograph of the Restoration Service. Inf.: Reading drawing by X. Gorrotxategi.

Continuando la lectura, a lo largo de la pieza y de abajo hacia arriba en vista lateral se lee en el tramo largo, coincidiendo la transcripción arqueológica, dibujo arqueológico y versión sobre fotografía, VIILIII NOVVA (v. fig. 5). Faltaría haberse trazado la A final de Veleia, para lo cual hay un espacio vacío todavía hasta la siguiente palabra, donde parece observarse algún resto de trazo. En todo caso, no hay problema para interpretar la inscripción como Velei(a) Nouva.

Las letras tienen el trazo relleno de tierra en todos los casos, aunque por efecto de la limpieza el relleno se muestra ligeramente rehundido y localizadamente perdido. La única excepción es la A final, con la pátina libre sobre el surco.



Fig. 6. Detalle del óstracon IR14469, tramo inferior, VIII LIII A VIC. Sup.: fotografía del Servicio de Restauración. Inf.: Dibujo de lectura de X. Gorrotxategi.

Fig. 6. Detail of the ostrakon IR14469, lower section, VIII LIII A VIC. Sup.: photograph of the Restoration Service. Inf.: Reading drawing by X. Gorrotxategi.

Por último, el tercer tramo es de lectura más difícil a causa de algunas alteraciones colindantes y un mayor lavado (v. fig. 6). Los arqueólogos transcriben VI(...)(A)III, y el dibujante VI...III. La única diferencia es que la primera letra después del paréntesis es un trazo oblicuo y se transcribió como una A con dudas, y de ahí entre paréntesis. En cuanto a la versión sobre fotografía, en este extremo inferior y de manera horizontal, de izquierda a derecha, pero en vista en sentido opuesto a la inscripción del extremo contrario, se lee VIII LII(A) VIC.

Los trazos de las letras no ofrecen la tierra de relleno del surco, excepto parcialmente (tramo derecho de la V y extremos de la E siguiente y quizá el fondo de la L). Una L parece observarse con claridad encima de lo que interpretamos como un desconche profundo concrecionado. En el tramo siguiente de la palabra se constatan tres trazos verticales, el primero mostrando la pátina sobre el surco, el segundo solo de manera parcial y el tercero casi perdido, aunque el surco sobre el ladrillo es evidente. Por lo tanto, leer VIII LIII parece factible. Faltaría la A, que tendría sitio en un trozo donde la pátina está oculta por concreción oscura. En ese espacio varios estigmas sobre el ladrillo sugieren una A (la forma genérica de los trazos), pero no podemos asegurarlo sin observar el original (sí lo hemos representado en el dibujo).

En todo caso, se puede reconstruir una primera palabra VIII LIII A (Veleia) y se podría pensar que, siguiendo el modelo de los otros dos tramos, se ofrecería un tercer nombre de barrio de la ciudad. Para interpretarlo partiríamos de lo que nos parece una letra a menor tamaño, una C, sobre el mismo borde de la pieza. Aceptando esa C, a su izquierda parece atestiguar una V a mayor tamaño con trazo cubierto de pátina, como la letra antedicha. Entre ambas se observa un tramo recto en diseño vertical, que no se completa por estar cubierta la pátina en la zona superior. Todo esto sugiere una reconstrucción VIC. No podemos saber, porque la fotografía utilizada no ofrece información sobre el lateral de la pieza si había otra letra a continuación, de acuerdo con los trazos paralelos de enmarque que se prolongan un poco.

3. CONSECUENCIAS DE LA OBSERVACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA: LA TRAZABILIDAD INTERNA Y SU EVALUACIÓN.

La pieza porta unas concreciones superficiales de color oscuro formadas sobre el ocre amarillento del ladrillo y consistentes en carbonatos y barro endurecido. Se formaron sobre los trazos grabados tal y como declaran en su informe las restauradoras (Ortiz de Errasti y López, 2013), lo que es una prueba de veracidad de carácter estratigráfico. Estas concreciones solo pudieron formarse durante el enterramiento del objeto en el subsuelo, con el grabado ya ejecutado, ya que se generan sobre él. Cómo estas adherencias superficiales, de esta y otras piezas, no fueron diagnosticadas por los evaluadores de la Comisión para determinar de manera fidedigna la antigüedad de los grabados podría explicarse si el diagnóstico se hubiera hecho 'a priori', sin una labor objetiva de investigación.

Además, tal y como las restauradoras exponen, no terminaron de limpiar la pieza, quedando aún restos que pueden observarse y analizarse. Así, en los trazos largos verticales que enmarcan el mensaje del tramo intermedio se observa la tierra del estrato donde se encontraba la pieza sobre el ductus grabado (y también algunas grietas nacidas de la pérdida de humedad del relleno). Esta tierra del estrato original se constituye en un nuevo indicio de veracidad, el número 14, ya que bastaría su análisis para determinar si procede o no de ese estrato arqueológico.

También se observa que esos trazos que enmarcan las letras en el extremo inferior han sido lavados, perdiéndose el relleno y dejando a la vista la pátina sobre el fondo del surco. Esta evidencia incontestable de antigüedad de la pátina sobre el surco también se observa en la doble línea superior (v. fig. 7). Es el decimoquinto indicio de veracidad.

La pieza sirve para entender los rellenos terrosos de los surcos que portan bastantes de las piezas extraídas en el yacimiento y que son indicio de veracidad (v. fig. 7). Y también para entender que bastan fotografías para determinar de manera fehaciente la autenticidad de los óstraca, sin necesidad de argumentar contra nuestra interpretación que no hemos podido revisar el original o que no reproducimos imágenes de microscopía. En la imagen hemos concretado las diversas circunstancias en que se atestiguan los trazos grabados: Trazo lineal relleno de tierra (nº 1), letra V rellena de tierra (nº 2), trazo lineal sin relleno y con pátina a la vista (nos. 3 y 5); letra V en posición invertida sin relleno y con la pátina a la vista (nº4).

Hay que tener en cuenta que estos rellenos terrosos fueron diagnosticados como prueba de falsedad en el informe pericial elaborado para la Justicia en el procedimiento penal abierto contra el director de la excavación por supuesta falsificación de los óstraca grabados (Navarro, 2013): “...*El material que aparece rellenando los surcos de las letras y dibujos de algunos de los grafitos ha sido introducido intencionadamente para facilitar la lectura del grafito...*”, lo que el perito no demuestra. No hay que olvidar que en nuestra pieza, la simple observación visual determina que el material que rellena los surcos son los restos no eliminados por las restauradoras de las adherencias de tierra y carbonatos que se formaron sobre ellos durante su enterramiento. Y el citado autor no lo demuestra porque no puede interpretar la existencia de una intención que no ha dejado huella, porque no ha analizado el relleno, y porque tampoco ha visto ni analizado lo que hay debajo de él, el surco mismo y sus estigmas de elaboración.

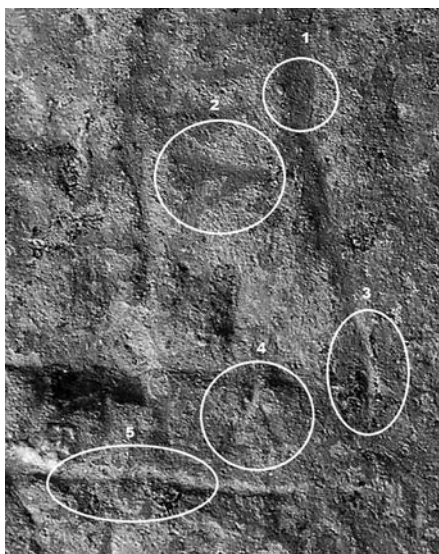


Fig. 7. Detalle del óstracon IR14469: Trazo lineal relleno de tierra (nº 1), letra V rellena de tierra (nº 2), trazo lineal sin relleno y con pátina a la vista (nos. 3 y 5); letra V en posición invertida sin relleno y con la pátina a la vista (nº4). Fuente: ostracabase. Tratamiento de imagen: X. Gorrotxategi.

Fig. 7. Detail of the ostracon IR14469: linear line filled with earth (nº 1), letter V filled with earth (nº 2, linear line without filling and with visible patina (nos. 3 and 5); letter V in inverted position without filling and with visible patina (nº4). Source: ostracabase. Image processing: X. Gorrotxategi.

De hecho, este supuesto diagnóstico se hace sin extraer la tierra ni analizarla (Navarro, 2013, 16): “... *estos rellenos...impiden el acceso analítico al fondo de los surcos...*”, por lo que es imposible sacar ninguna conclusión, y menos de supuesta falsedad. Por lo tanto, el perito citado no puede calibrar si la pátina de la pieza se atestigua en el fondo del surco, cuestión que nosotros hemos determinado en nuestra pieza en varios sitios de la inscripción, mediante simple fotografía (v. fig. 7). Esta situación se observa en numerosos óstraca del yacimiento, que muestran un estado variado de limpieza, a menudo muy conservadora, como en nuestro caso, lo que es el reflejo de la prudencia de los arqueólogos en el tratamiento de los óstraca.

Sin embargo, este diagnóstico del IPCE, junto con el de la ESCRBC (2015) cuya futilidad hemos desvelado en el caso de este óstracon en un artículo anterior, son las dos “pruebas” (es decir, supuestos indicios) de la jueza en la sentencia de culpabilidad, argumentadas para probar la falsedad de los grafitos, sin que la magistrada valore los informes de la defensa contradictorios con los anteriores (Albisu, 2020) por haber sido realizados sobre fotografía (sentencia sobre la causa 389/2918-M del Juzgado de lo Penal nº 1 de Vitoria-Gasteiz, de 09/06/2020, 122-157). Los criterios que acepta la jueza del peritaje (Navarro, 2013) son los detallados a continuación, que consideramos por su trascendencia global, siguiendo a Van den Driessche (2009 y 2014).

1. Los diversos restos metálicos modernos y sin oxidar observados en surcos y superficies de las piezas, son interpretados como correspondientes a la herramienta de grabado, pero su morfología, tamaño y situación han sido contestados por otros especialistas en base a pruebas experimentales (Albisu, 2020), de las concluyen que son evidencias de las diversas manipulaciones sufridas por las piezas entre el momento de su hallazgo y su estudio, y que la jueza no toma en consideración.

Tampoco tiene en cuenta lo absurdo de suponer que un falsificador use diversas herramientas para hacer un mismo grafito. Ni que éstas sean modernas, cuando se dispone de numerosos elementos metálicos de época romana en el propio yacimiento. Y tampoco se plantea cómo pueden interpretarse como restos de la herramienta de grabado evidencias metálicas modernas que también aparecen en las superficies no grabadas de las piezas.

2. Las costras que no cubren los surcos y los surcos que aparentemente cortan las costras, son una observación y una supuesta interpretación (esta última indemostrada) que se contradicen en diversas piezas, donde hay costras por encima de los surcos y que el perito no ve ni en fotografía normal ni en microscopía, aunque cualquier observador lo pueda hacer a partir de simples fotografías (por ejemplo el óstracon IR13371a o el IR15920, ambos por esa razón auténticos romanos), no tomando en cuenta la explicación más sencilla dada por los arqueólogos, la de ser consecuencia de la eliminación de costras durante la limpieza del material para poder visualizar los grabados.
3. El relleno “intencionado” con tierra de los surcos, que solo puede calificarse de elucubración paracientífica, ya que el perito no es capaz de probarlo porque no lleva a cabo ningún análisis objetivo para ello.

4. La aparición de metales inoxidables y de una pluralidad de todo tipo de metales, que es la “prueba” estrella, que explica como signo de supuesta falsificación, por la que se habrían empleado diversos metales modernos en un mismo grafito, lo cual escapa a toda lógica.
5. La declaración de falta de fluorescencia en los surcos de ciertas piezas en fotografía UV (ultravioleta) y la conclusión de su falsedad, cuando cualquier observador la constata en el informe de Antelo (2014) en el interior de los surcos de una serie de óstraca (<https://www.amaata.com/2020/02/que-podemos-aprender-sobre-algunos.html>): IR17050, IR10942, IR15920, IR11423... prueba irrefutable de veracidad.

Hay también otras consideraciones menores que solo pueden calificarse de meras arbitrariedades para justificar un diagnóstico falaz por el método de la acumulación, a falta de verdaderas evidencias y que, por su nimio valor, no las vamos a criticar.

Y esto le sirve a la jueza para exponer (sentencia citada, p. 157): “...*La conclusión de falsedad de los grafitos la extraigo de mi valoración en conciencia de los informes emitidos por el perito del Instituto del Patrimonio Cultural de España...*”. Recordemos que la ley faculta al juez a extrapolar una conclusión subjetiva del caso apoyándose en supuestos indicios. Nosotros, en cambio, solo podemos emplear un análisis científico para evaluar la falta de rigor del citado estudio y sus conclusiones acientíficas.

4. EL MENSAJE DEL GRAFITO Y SU RELEVANCIA.

El contenido del grafito tiene una serie de implicaciones relacionadas con la aparición del nombre oficial romano de la ciudad, con la repetición del mismo y de sus barrios en otros óstraca del yacimiento y con la constatación de una palabra éuskara, GORI, que se puede considerar, una de las primeras palabras atestiguadas en la Historia en esta lengua (Fillooy, 2016, 15), al margen de los antropónimos de época romana y las exiguas citadas por los escritores clásicos (‘ilun’, en la etimología de Pompaelon, Ilumber(r)i o Elimberrum; ‘oiar’ en la de Oiarso, ‘itur’ en Iturissa...). Además, todas ellas tienen la importancia añadida de estar contextualizadas en el registro estratigráfico de un yacimiento arqueológico, es decir, en el espacio y el tiempo.

4.1 LA APARICIÓN DEL NOMBRE OFICIAL ROMANO VELEIA.

La primera cuestión del texto del grafito es la aparición de la palabra Veleia. Hay que tener en cuenta que su atribución al yacimiento arqueológico de Iruña no era aceptada por todos los investigadores, como Albertos (1970, 170-171), que la identificaba con Suestatio.

La simple aparición del nombre de Veleia en los óstraca fue considerado criterio de falsedad por algunos de los miembros de la Comisión organizada por la Diputación Foral de Álava (Gorrochategui, 2008, 14): “...resulta muy poco comprensible que el nombre de la ciudad, Veleia, que ya incluso en ciertas fuentes latinas tardías como el Itinerario de Antonino y el Ravenate <pero el nombre se documenta en los óstraca desde el siglo I, por lo que este argumento carece de relevancia temporal> aparece con B... como consecuencia del proceso de betacismo, que confundió /w/ con /b/ fricativa) <digresión erudita que no viene a cuento, ya que la confusión entre b y w se produce desde el siglo I, v. Väänänen, 1968, 92> aparezca siempre en los óstraca vascos <sic> escrito con V. Solo podría entenderse como un conservadurismo gráfico del nombre oficial...”.

El autor debería conocer que los nombres oficiales tienen su propia trayectoria, por lo que es normal que la versión latina se emplee tal cual en un texto histórico en otra lengua dentro del Imperio Romano. Al autor también se le olvida contrastar las fechas de los textos que cita (respectivamente, copia del s. IV de un original del s. III y copia del s. VII de un original romano de los siglos III-IV, esta última fuente con múltiples errores de transcripción, que carece de valor en temas de toponimia) y las de los óstraca, que no corresponden. De todas formas, es obvio que esa “curiosidad” que aporta el autor no demuestra ninguna falsificación, ni siquiera es un indicio de nada, y carece de validez en un diagnóstico cabal. De hecho, es totalmente comprensible que el nombre oficial romano se emplee en textos escritos en éuskaro, de la misma manera que lo es el uso de préstamos latinos en ellos. Este es un buen ejemplo de las supuestas pruebas de falsificación aportadas por los filólogos de la Comisión, vacías de contenido. En realidad, el citado comentario solo tiene como finalidad crear ruido, establecer una duda en el lector sobre los óstraca euskéricos. De que se escriba con -b- o con -v- no se puede inferir nada sobre la veracidad o falsedad de los óstraca. Todo lo escrito solo se puede interpretar como una pantalla opaca para impedir ver la realidad misma.

Por otro lado, se produjo un hallazgo con posterioridad, prueba añadida de que el nombre Veleia corresponde al yacimiento de Iruña y se escribía con V en época romana, el de un ara en piedra (Nuñez et al., 2012)

encontrada casualmente en el recinto urbano fuera de contexto estratigráfico (extraída con excavadora) y sin trazabilidad arqueológica, si no es la más elemental (situarse dentro del área de un yacimiento romano). Este testimonio valida los óstraca que nombran la ciudad. Entendemos que la mera constatación en ese ara citada del nombre latino escrito con V, como en los óstraca, es un indicio de veracidad de esos considerados falsos filológicos. Este testimonio valida los óstraca que nombran la ciudad. Los autores del citado artículo, desaprovechan la ocasión para decir que ese supuesto argumento de falsedad aportado previamente era inane, acción que hubiera sido propia de un procedimiento científico, incluso de un procedimiento homologable éticamente. Por otra parte, debemos recordar que el argumento ‘ex silentio’ es inválido. Un texto no es falso porque no esté escrito “Beleia”, ya que no está documentado, y lo inexistente queda fuera de la categoría de evidencia, no siendo evaluable. Lo que hay que diagnosticar es que aparece escrito VELEIA, y esto es indicio de veracidad.

Por último, el ara de piedra citada tiene una construcción lingüística que reconocemos en otras inscripciones en cerámica, en los óstraca en lengua euskérica, en la forma VELEIAN. No es descartable que sea una inscripción bilingüe o euskérica, dado que la interpretación Veleian(-orum) que proponen (Nuñez et al., 2012) no se atestigua en la documentación histórica, donde se lee *VELIENSES*, que se interpreta *Vel(e)ienses.

Además, en el ara se constata una construcción a base de sintagmas nominales, presente tanto en los óstraca euskéricos del yacimiento como en epigrafía romana (Ostracabase): ‘VELEIAN OSO LAGVN’, es decir, ‘compañero o amigo en Veleia’ (se cita a Marcus, IR13369); y también VILIIAN JAVN[ak], ‘en Veleia señor[(es)’, incompleta por rotura] (se nombran Samuel y Mario, IR13369). En el ara de piedra citada: EVCAR / PVS R . P. / VELEIAN / SER(vus)...., es decir, Eucarpus R . P. Veleian servus.

La misma estructura se atestigua en otros óstraca euskéricos, ya con elementos verbales: IR13374, SAMV[e]l] VILIII[an] p]ATHII[r] DANA (‘Samuel que es padre en Veleia’); y IR16364, NIIV VILIIIAN GORI BISI NA (‘yo vivo en Veleia Gori’).

Por otra parte, la toponimia histórica nos muestra un ambiente euskérico desde época prerromana (Gorrotxategi y Filloy, inédito, fig. 2) y los óstraca euskéricos, junto a las inscripciones latinas con nombres éuskaros, un ambiente social igualmente euskérico en época romana. Este contexto explicaría la aparición de nombres bilingües y de préstamos del latín al éuskaros, atestiguables en los óstraca euskéricos de la ciudad romana: CORDU

(IR13858); CORDE (IR13398); REINU (IR13364, hay una interpretación alternativa, v. <https://www.amaata.com/2016/02/aien-x-iesus-ta-cristo-y-la-vid-en-un.html>, AIENX, donde X es la primera letra del nombre griego de Cristo, en una frase “aien X(risto) Iesus ta (da)”); OUSTA (IR16363); POLITA (IR16365); NETO (IR13380), (Elexpuru, 2009, 73-80). Incluso la aparición de una inscripción bilingüe, IR13362, IN NOMINE PAT[ATARE IZAN[, esto último en euskara actual “aitaren izen[ean]”, “en el nombre del padre”, con las variaciones ata >aita, izan >izen . Ambiente semejante se constata en el bronce romano de Novallas (Zaragoza), del siglo I a. C., escrito en “celtibérico” intercalando el término latino PUBLICUS (Beltrán et al., 2013).

Es relevante considerar que en este óstrakon autenticado, IR14469, dos nombres de los barrios de la ciudad son latinos, VELEIA NOVA y VELEIA VICI (este último hipotético) y uno de ellos mixto latino-éuskaru, VELEIA GORI. Esta última combinación está representada en múltiples testimonios históricos en todo el País Vasco: Salbatierabide, Villábidi, Estellerri... (Gorotxategi: inédito).

El tercer barrio se puede deducir gracias al óstrakon IR13274, donde se documenta en latín: a, VIILHIA / NOVA; b, IN / VIILII / ?IA VICI, es decir, ‘Veleia Nova’ e ‘in Veleia Vici’. Además, se trata de un grafito sobre hueso que fue coordinado, lo que significa que se reconoció el grafito grabado, dado que los huesos no se coordinaban, excepto si estaban trabajados, como se testimonió en el juicio por medio de los arqueólogos participantes. Es decir, que es un grafito romano autenticado. Aunque pueda parecer muy coherente hay una explicación alternativa (Satué, 2016, 45). Por último, el hecho de que aparezcan tres nombres de barrios desconocidos es otra evidencia de veracidad. Recordemos que un falsificador solo reproduce lo conocido (Gorrotxategui, 2011).

4.2 EL APELATIVO EUSKÉRICO GORI.

La otra palabra del grafito es la euskérica GORI, que en esa lengua tiene una triple acepción, ‘go(i)ri’, ‘de arriba’, y ‘gor(r)i’, ‘pelado’ o ‘rojo’. La primera acepción, Goiri (<GORI), se aplica en el País Vasco a lo largo de la historia al barrio superior de un núcleo de habitación (Michelena, 1997, 96). Es lo que corresponde a Iruña-Veleia de acuerdo con el mapa esquemático del ladrillo. Se trataría de un compuesto de ‘go(i)’ + ‘iri’, ‘alto’ y ‘junto a’, del estilo de Zubiri, zubi + iri, según interpretación de Michelena (1997, 107), o de la palabra común ‘atari’ (ate + iri), portal.

En cuanto a la acepción de color, esta palabra dio lugar a una interpretación disparatada, argumentando su aparición como prueba de falsedad (Lakarra, 2008, 21): "...es difícil, más bien imposible... que gorri y urdin fueran nombres de colores y, en concreto, de rojo y azul en el siglo III ni en ningún otro..." Que culmina con: "... es difícil pensar que VELEIAN GORRI <sic, es GORI> fuera algo como 'en la Veleia Roja (?)', sino más bien 'en cueros en Veleia'..."

La contradicción entre ese informe para la Comisión y el Diccionario Histórico-Etimológico Vasco es absoluta. En este último se expone que es un color (Lakarra et al., 2019, 272, traducción nuestra): "...para designar color... merece nombrarse... que es el color del oro, fuego, cerezas o de la sangre... y de la apariencia de un número incontable de cosas, como el pelo/la barba, el cielo y el firmamento, el vino, o el ganado...". Nos sorprende que con semejante repertorio inacabable ("*ezin konta ahala*") se exponga que el color es el significado tercero, precediéndole otros como: 'soil, biluzi, huts', es decir, 'pelado', 'desnudo', 'estéril' y 'gogor', 'bizi', 'handi' 'latz', es decir, 'duro', 'áspero'.

Y en el siguiente párrafo (Lakarra et al. 2019, 272) se nombran una serie de antropónimos con la acepción de rojo, los navarros Garcia Gorria, año 1113, Osanda (sic, Otxanda) Gorria, 1330, Sancho Yenneguiuz Borugorri (sic, Burugorri, 'cabeza roja'), 1330, Miguel Periz Musugorri ('cara roja'), 1366, o el alavés Juan Perez Gorria, 1455. Para acabar con los nombres aquitanos en los que la acepción de color es evidente: BAICORISO, BAICORRIXO, BAIGORIXE, 'bai + corri/gori', 'río rojo', HERAUSCORRITSEHE, herauts + gorri +tse, 'verraco rojo'.

Si se puede interpretar la evolución 'gori (romano)>goiri' (medieval), constatamos en los óstraca de Iruña-Veleia tres palabras que la anticipan: 1) 'ATA >aita' (ATA en los óstraca IR15912, IR15916, IR17050, IR13411, IR13371, IR13364, IR13363, y en inscripción bilingüe con el genitivo arcaico vasco documentado aquí por primera vez -prueba de veracidad indiscutible-, IR13362, IN NOMINE PAT /ATARE IZAN, en euskera actual 'aitaren izen[ean]', 'en el nombre del padre', todas las cuales quedan validadas en un proceso de autenticación porque portan una forma reconstruida antigua que aquí aparece por primera vez); 2) 'BANA >baina' (IR16365), 'pero'; y 3) 'GORI >goiri' (IR16365, 16366), 'junto al alto' o 'de arriba'. También lo constatamos en una forma verbal, 'bisi na' = bizi naiz/naz actual (IR16363), (yo) "vivo". Todos estos testimonios muestran una diferenciación entre el euskera antiguo y el moderno, pruebas de veracidad de los óstraca.

No sabemos hasta que punto se puede expresar en estos testimonios una diferenciación dialectal dentro del éuskaro, previa al euskara zaharra común establecido por Michelena. Esa fragmentación dialectal romana se puede reflejar también en el VMESA HAR vascón frente al SEMBECONNIS aquitano, que expresan una relación *sembe* >**semme* >*seme* actual y **umbe* >*umme* (romano y UMMA riojano del año 759, v. Ubieto, 1976, 9) >*ume* actual. Es decir, que el ‘umme’ bascón es más evolucionado que el ‘sembe’ aquitano, aunque los textos epigráficos sean contemporáneos.

Si la explicación es por su significado cromático, *gori* = *gor(r)i* medieval, se puede identificar con el óstracon de los colores de Iruña (IR13397), donde se atestigua GORY, de significación inequívoca por el contexto, aunque entre ellos tenemos el hápax ANA, con un trazo vertical añadido a la N, y varias posibilidades de transcripción, ANNA, ANIA... En ambos casos se podría interpretar *r* (grafito) = *rr* (actual y de época), basándose en las estelas aquitanas: BAICORISO deo, BAICO[R]RIXO deo, BAIGORIXO deo, BVAIGORIXE (Gorrochategui, 1984, 312-313), donde el apelativo rojo correspondería al término río, en estructura (i)bai + *gor(r)i* + *xe*.

Como la palabra *gor(r)i* es polisémica, el significado alternativo, ‘raso, pelado’, parece inapropiado para un núcleo de población, aunque para la interpretación del óstracon de Iruña-Veleia es indiferente que el significado primitivo de *gor(r)i* fuese uno u otro.

En cuanto a la acepción “rojo”, sí se emplea para designar núcleos de habitación, como Mendigorriá, año 1070 (merindad de Olite, Navarra, en este caso se explicaría por la proyección del topónimo del lugar sobre el núcleo habitado), o (E)lizagorria, año 1027 (>Lazagurriá, Ribera de Estella, Navarra, y una asociación del núcleo de poblamiento con el color, “iglesia roja”), (v. Belasko, 1999, 299 y 274).

En el caso de Iruña, y de acuerdo a modelos históricos, donde el nombre éuskaro del núcleo es reemplazado por el castellano en compuestos euskéricos, por ejemplo Estellerri, Bitoriabide, Salbatierrabide (en lugar de Lizarrara-, Gasteiz- y Agurain-) podemos pensar que Veleiagori sustituye a un anterior **Ilungor(r)i* o bien coexistía con él, dado que el nombre romano Veleia desaparecerá y en cambio el nombre éuskaro *Ilun/Irun* se mantendrá con una multiplicidad de apelativos, entre ellos Logorri, que puede ser interpretado como un derivado del anterior.

Es frecuente en territorios romanos éuskaros del norte (Aquitania y Pirineos) y del sur (Pirineos y Alto Ebro) que las ciudades tengan dos nombres,

uno oficial y el otro popular, como observó Rohlf's (1927). Así, Oiarso (Irún), Pompaelon (Iruñea) o Veleia (Iruña), ciudades de Vascones y Caristios, denominadas por los habitantes éuskaros de su entorno de la misma manera, 'ciudad' o, mejor, 'la ciudad' (ilun/irun + artículo -a). Esta forma 'iruña' ofrece tres elementos, la r suave entre vocales, la palatalización y el artículo (Gorrotxategi: inédito). Otra cuestión es determinar cómo se construye el topónimo desde la palabra original, 'ilun' hasta el resultado 'iruña'.

Precisamente el óstracon IR16365b muestra la palabra ARAINA ('a(r)raina', pez) en evolución arrane/arrani >*arrahi >arrai >arrain >arraiñ (tres formas dialectales según el Orotariko Euskal Hiztegia). El estrato del objeto, UE 32005-C, está datado entre finales del siglo II y principios del siglo III d. C. Por otro lado, la palatalización aparece documentada en el siglo XII, en el vocabulario del peregrino Aimery Picaud (Michelena, 1990, 49-51): "..., vinum arduum, carnem aragui, piscem araign <es decir, a(r)raiñ>...".

Esto permitiría plantear una evolución bajoimperial o tardoantigua de la palatalización, con dos posibles vías. La primera sería por asociación del artículo y pronunciación popular, iluna/ilune (s. I-II) >*iruna/irune >*irunea (vocal añadida como artículo) >*irunia (pronunciación popular) >iruña (palatalización por asociación de i a n). Y la segunda por aparición de la i ante nasal, iruna (asociación del artículo como en otros óstraca del yacimiento) >iruina >iruña (estos últimos pasos en evolución de los siglos III a VI).

Hemos interpretado (Gorrotxategi, inédito b) que existe una capa toponímica de la Edad del Hierro en el País Vasco, asociada a topónimos que muestran la raíz ilun- (Gorrotxategi y Filloy, inédito, fig. 2). Estos adoptan varias formas, como 'Ilunzar/Iluntzar', 'ilun + -za(h)ar', 'castro viejo', denominación asociada a los castros del mismo nombre de Nabarniz (Bizkaia, entre Caristios) y Maeztu (Álava, entre Várdulos). Y cuyas formas evolucionadas se asocian a otros recintos fortificados en el entorno de ciudades romanas, como Flaviobriga (Castro Urdiales, Autrigones, así, Lusa) o Uxama Ibarca (Autrigones, en la forma más evolucionada Losa). Este concepto de 'viejo' surge de su abandono como consecuencia de los cambios en el hábitat por la reorganización romana del espacio, que en la mayoría deviene en abandono total, de lo que es un ejemplo la cuenca de Pamplona (Armendáriz, 2009), con una ciudad romana que desarrolla un papel central del espacio.

Además, los nombres éuskaros 'ilun/irun', en las dos formas 'ilune' >'ilun- e' 'ilun(e)', son reemplazados por otros en el euskara medieval, como 'etxe-' o '(h)uri/(h)iri', lo que permite establecer un área anterior, bajoimperial o tardorromana, correspondiente al éuskaros que forma

una densa red (v. fig. 8), comprendiendo testimonios entre Autrigones, Berones, Bárdulos/Várdulos, Caristios/Carietes, Bascones/Vascones (que se pronunciaba Báscones), Iacetanos y Aquitanos (Auscos, Bigerriones...) (v. Gorrotxategi: inédito a).

Hemos proyectado estos nombres de raíz ‘ilun’ > ‘irun’, el apelativo euskérico de ciudad, sobre el mapa de Untermann (1963) en donde el autor diferenciaba dos supuestos espacios lingüísticos entre Hispania y la Galia (v. fig. 8). Esta división bipartita ya tenía un problema, el subsumir el área euskérica dentro de la ibérica (por ejemplo, la Elimberrum aquitana). Esto era el producto no de falta de información, sino de prejuicios interpretativos, es decir del olvido interesado de los nombres euskéricos de las ciudades Pompaelo, Oiarso, Ilumbe(r)ri (entre Vascones)... y de los antropónimos y teónimos euskéricos, como los cercanos a Iruña-Veleia ELUNA/ILUNA y HELASSE, o los vascones, LOSA/LOXA, SELATSE, URDE, LARRAHI y otros en los ámbitos rurales de las ciudades vasconas o aquitanas (Gorrotxategui y Ramírez 2013), la mayoría ya conocidos. Incluso de la renuncia a interpretar los topónimos de las ciudades del área euskérica mediante el éuskaro, como ALBA/alabanenses, ALAUN, ANDELO(N)... (Gorrotxategi: inédito a), que parece lo más natural.

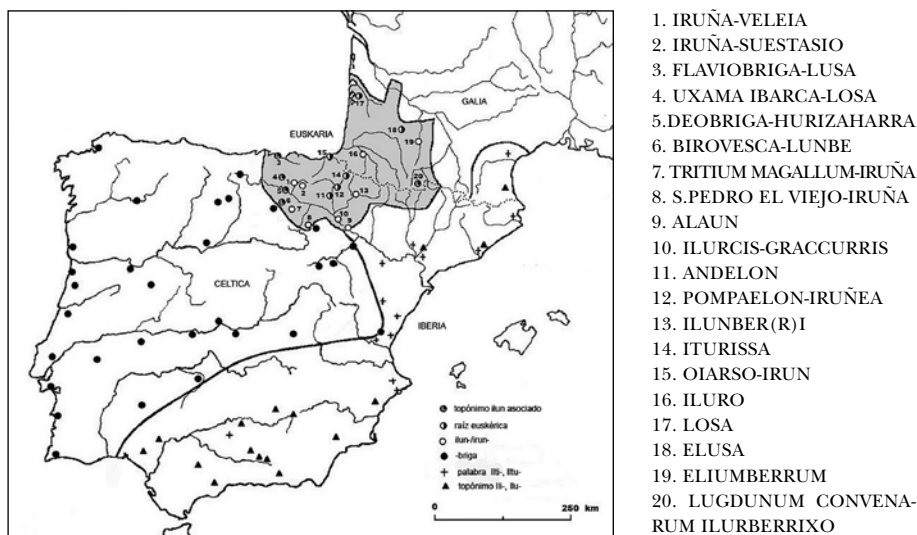


Fig. 8. Área euskérica determinada por los topónimos históricos en ilun > irun. Basado en Untermann, 1963.

Fig. 8. Basque area determined by historical place names in ilun > irun. Based on Untermann, 1963.

Estos testimonios de, 1, ciudades romanas con nombre oficial euskérico; 2, ciudades romanas con nombre popular euskérico transmitido por fuentes medievales (los iruña y derivados); 3, antroponimia y teonimia euskérica de las inscripciones en piedra romanas del entorno de las ciudades; 4, topónimos romanos transformados por euskoparlantes de los siglos I-III (Gorrotxategi: inédito a); y 5, la toponimia vasca que emerge en la Alta Edad Media (isoglosas de -uri, etxe-, -aga...), muestran un área lingüística euskérica en época romana definida e independiente de la ibérica y de la indoeuropea y su continuación espacial en época tardoantigua y altomedieval.

Además, por referirnos al sustrato más antiguo, los topónimos históricos en 'ilun' (Gorrotxategi: Inédito b) y sus derivados muestran un espacio euskérico que incluye comarcas pertenecientes a Autrigones (Lunbe, en Bureba; Losa, Burgos; Lujo, Luja, Luna, en Ayala; Lujar, Luzarra y Lusa, en las Encartaciones, Bizkaia; Lusa, en Castro Urdiales; Luna, Kuartango; Luxarra, Luzarra, Ilunbe, en Uribe, Bizkaia...), Caristios/Carietes (Ilunbe, Luntxa, Ilunzar e Iluntzar, Iruña-Veleia y el resto de topónimos del entorno, Iruña-Suessatio, Luntzar) y Berones (Iruña-Tritium Metallum, Iruneta, Nava de Iruña, en varios valles riojanos); y también a Vascones, Iacetanos y Aquitanos (Auscus, Bigerriones...), (Gorrotxategi y Filloy, inédito, fig. 2).

El hecho de que no se documenten en algunas áreas externas del espacio éuskaru es la proyección del insuficiente conocimiento de la toponimia histórica, porque conocemos topónimos euskéricos fuera de la isoglosa de ilun/irun, por lo que es previsible que se puedan atestiguar en la documentación histórica.

5. CONCLUSIÓN.

En un artículo anterior (Gorrotxategi y Filloy, inédito) probamos que el grafito fue sometido a un proceso exhaustivo de documentación plural que ha determinado 13 indicios y pruebas de veracidad que reconstruyen la trazabilidad externa de la pieza y se constituyen en evidencias relevantes de un proceso de autenticación.

A estos indicios y pruebas externos se podrían añadir los procedentes de la trazabilidad interna, tanto del mensaje como de los elementos físico químicos que porta la pieza, todos los cuales refuerzan la autenticidad del grafito.

Para ello hemos realizado la autopsia del documento, estableciendo de manera crítica el mensaje asociado al ladrillo. Esto propicia una lectura de tres nombres asociados a tres espacios distintos de la ciudad, de los que el tercero es hipotético.

Este contenido de Veleia y Gori posibilita reivindicar la autenticidad del resto de óstracas del yacimiento que portan los mismos nombres. Y a su vez de los mensajes asociados a estos, lo que produce una autenticación en cascada de numerosas óstraca. Con ello constatamos que los temas pueden ser evaluados dentro de un proceso de autenticación (Gorrotxategi: inédito d y e), conformando criterios definidos a aplicar en el mismo.

Por otra parte, en relación al contenido autenticado, su valoración y sus consecuencias se pueden desarrollar otra serie de cuestiones que son abordadas en los siguientes artículos de esta investigación (Gorrotxategi, inédito c).

Finalmente, este artículo es producto de la colaboración entre LURMEN (Idoia Filloy) y Harribaltzaga Kultur Elkartea (Xabier Gorrotxategi). Se ha llevado a cabo entre mayo y agosto de 2021 con los recursos propios de los investigadores, con una revisión final en julio de 2022. Queremos agradecer a Miguel Thomson las certeras observaciones transmitidas a partir de la lectura del texto.

En suma, a lo largo de este trabajo hemos presentado las siguientes aportaciones:

1. Se contextualiza el óstracon en el espacio y en el proceso arqueológico.
2. Se recopilan y describen los caracteres del epígrafe.
3. Se realiza una lectura crítica de los caracteres trazados en el mensaje grabado.
4. Se interpreta el apelativo GORI por la lengua éuskara.
5. Se reclama la autenticación de los nombres VELEIA, GORI, NOVA y VICUS, y de todos los óstraca que portan dichos nombres.
6. Se reivindica la autenticación de las palabras asociadas en diferentes óstraca a los nombres citados.
7. Se contextualiza el apelativo éuskaro Gori con otros testimonios euskéricos, que se sistematizan, como los nombres populares éuskaros de las ciudades romanas, de lo que es muestra Iruña-Veleia mismo.
8. Se establecen los elementos físicos relacionables con la trazabilidad interna de la pieza.
9. Se encuadra la evaluación de la trazabilidad interna del óstracon en el affaire historiográfico.
10. Se define un área euskérica prerromana y romana sobre las aportaciones anteriores y por el testimonio de la palabra éuskara 'ilun' >'irun', ciudad.

11. Se visualiza y justifica la información e interpretación mediante 8 figuras, un mapa, un dibujo y 6 fotografías, de las que cuatro son dobles y una composición de dos superpuestas, 4 de ellas ofreciendo detalles del epígrafe.

6. BIBLIOGRAFIA CITADA

ALBERTOS FIRMAT, Lourdes, 1970. Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 4, 107-234.

ALBISU LASA, Mikel, 2009 (sept). *Análisis visual de 15 piezas arqueológicas a través de imágenes fotográficas procedentes del yacimiento Iruña-Veleia de Trespuentes (Alava)*, 19 pp. En: sos-irunaveleia.org.
- 2020. *Informe pericial. Valoración de tres informes emitidos por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) para evaluar la autenticidad/falsedad de las piezas grafitadas cuestionadas en el caso Iruña-Veleia*. 114 pp. En: <https://veleia.fontaneda.net/Documento/albisu.pdf>.

Amaata.com. Lugar de consulta de una serie de informes elaborados por los Veristas y los Comisionados.

ANTELO, Tomás, 2014. *Informe de examen por imagen*. Informe del Archivo General del IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 90 pp. En: <https://www.amaata.com/2015/04/el-segundo-informe-del-ipce-kafka-en.html>).

ARMENDÁRIZ MARTIJA, Javier, 2009. La ordenación del territorio vascón durante en la Edad del Hierro. En: *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, 303-338.

BELASKO ORTEGA, Mikel, 1999 *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos Navarros*. Pamplona: Pamiela, 493 orr.

BELTRÁN LLORIS, Francisco; BIENES CALVO, Juan José; HERNÁNDEZ VERA, José Antonio; JORDÁN CÓLERA, Carlos, 2013. El bronce celtibérico en alfabeto latino de Novallas (Zaragoza). *Avance. Palaeohispanica*, 13, 615-635.

ELEXPURU, Martín, 2009. *Iruña-Veleiako euskarazko grafitoak*. Gazteiz: Arabera Argitaletxea, 161 orr.

ESCRBC, 2015. *Informe sobre el grado de adecuación del tratamiento recibido por los grafitos del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia (Alava)*. Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 121 pp. En: fontaneda.net.

FILLOY NIEVA, Idoia, 2009. *Informe sobre los textos en latín de los grafitos de carácter excepcional de Iruña-Veleia. En relación a los estudios: Informe sobre los grafitos latinos de Iruña-Veleia de Isabel Velázquez; Informe epigráfico-histórico sobre los grafiti hallados en Iruña-Veleia en 2005 y 2006 de Pilar Ciprés y Juan Santos; Dictamen sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia. Campañas de 2005 y 2006, de Joaquín Gorrochategui*, 413 pp. En: sos-irunaveleia.org.

- 2016 El tesoro de un hallazgo cultural contextualizado en Iruña- Veleia. En: *Iruña-Veleiaren 2. Nazioarteko Biltzarra*, 10-20.

GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín, 1984. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 384 orr. + 3 mapas.

- 2008 *Dictamen de Joaquín Gorrochategui a la Comisión Asesora de la Diputación Foral de Álava sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia*, 24 pp. + 4 anexos. En: araba.eus.

-2011 Hic et nunc. Falsificaciones contemporáneas. El caso de Iruña-Veleia. En VVAA: *El monumento epigráfico en contexto secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, 241-261. Universidad Autónoma de Barcelona.

GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín; RAMÍREZ SÁDABA, José Luis 2013. La religión de los Vascones. Una mirada comparativa. Concomitancias y diferencias con la de sus vecinos. Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra, 21, 113-149.

GORROTXATEGI ANIETO, Xabier, inédito a. *Euskaroak eta euskaldumak Historiaurretik Erdi Arora*. En: Harribaltzaga Kultur Elkartaren Fondo Dokumentala, signatura HKE-ART-21-3.

- Inédito b. *Ilun erako leku izenak toponimia historiko zahar eta modernoan*. En: Harribaltzaga Kultur Elkartaren Fondo Dokumentala, signatura HKE-ART-21-4.

- Inédito c. *El óstracon del plano de la ciudad romana de Iruña-Veleia (Álava/Araba, País Vasco) y la toponimia histórica*. En: Harribaltzaga Kultur Elkartaren Fondo Dokumentala, signatura HKE-ART-21-10.

- Inédito d. *Criterios para la autenticación de los óstraca romanos de Iruña-Veleia y su aplicación en la determinación de su veracidad. 1ª parte*. En: Harribaltzaga Kultur Elkartaren Fondo, signatura HKE-ART-21-1. Y academia.edu/77575378.

- Inédito e. *Criterios para la autenticación de los óstraca romanos de Iruña-Veleia y su aplicación en la determinación de su veracidad. 2ª parte*. En: Harribaltzaga Kultur Elkartaren Fondo, signatura HKE-ART-21-2. Y academia.edu/77782806.

GORROTXATEGI ANIETO, Xabier; FILLOY NIEVA, Idoia, inédito. *La autenticación del óstracon con el plano de la ciudad romana de Iruña-Veleia*. En: Harribaltzaga Kultur Elkartaren Fondo Dokumentala, signatura HKE-ART-21-8.

LAKARRA ANDRINUA, Joseba, 2008. *Informe sobre supuestas inscripciones eusquéricas antiguas de Veleia*, 36 pp. En: araba.eus.

LAKARRA ANDRINUA, Joseba; MANTEROLA, Julen; SEGUROLA, Iñaki, 2019. *Euskal Hiztegi Historiko Etimologikoa (EHNE-200)*. Bilbao: Euskaltzaindia, 721 pp.

MICHELENA ELISSALT, Luis (Koldo), 1990. *Textos arcaicos vascos*. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, 11, 1-201.

-1997 *Apellidos vascos*. San Sebastián: ed. Txertoa, 251 pp.

NAVARRO GASCÓN, José, 2013. *Análisis de fragmentos cerámicos con grafitos del yacimiento arqueológico romano de Iruña-Veleia*, 203 pp. En: <https://veleia.fontaneda.net/>.

NUÑEZ, Julio; MARTÍNEZ, David; CIPRÉS, Pilar; GORROCHATEGUI, Joaquín, 2012. Nueva ara dedicada a Mater Dea, procedente de Veleia (Iruña de Oca, Alava). *Veleia*, 29, 441-451.

OROTARIKO EUSKAL HIZTEGIA. En: https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_oehberria&task=bilaketa&Itemid=413&lang=eu-ES.

OSTRACABASE. Repertorio de todos los óstraca siguiendo el registro general del yacimiento. En: amaata.com.

ORTIZ DE ERRASTI, Isabel ; LÓPEZ SEBASTIÁN, Paloma, 2013. *Asunto: Piezas con grafitos procedentes de Iruña-Veleia, que pasaron por el Servicio de Restauración de la Diputación Foral de Alava*. Vitoria-Gasteiz: Informe del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte. 80 pp.

ROHLFS, Gerhard, 1927. Influencia latina en la lengua vasca. En: *Philologische Studien aus dem romanisch-germanischen Kulturkreise*, Homenaje a Karl Voretzsch (Halle a. s. 1927), 604-613.

SATUÉ, Alicia, 2016. *La declinación latina en el siglo III a la luz de los grafitos excepcionales de Iruña-Veleia*, 146 pp. En: <https://veleia.fontaneda.net/Documento/satue.pdf>.

UNTERMANN, Jürgen, 1963. Estudio sobre las áreas lingüísticas pre-romanas de la Península Ibérica. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 10, 165-192.

VÄÄNÄNEN, Veikko, 1968. *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Editorial Gredos, 413 pp.

VAN DEN DRIESSCHE, Koenraad 2009. *El problema de la falsedad / autenticidad de los ostracones de Iruña Veleia: evidencias físicas*, 77 pp. En: <https://veleia.fontaneda.net/Documento/koenraad.pdf>.

- 2014 Evaluación del Informe Navarro. En: amaata.com.

